



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00352935--UNC-ME#FAUD - DESIGNACION ADJUNTIA EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III "A"

VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00352935—UNC-ME#FAUD, por el que Secretaría Académica, solicita la designación interina de Personal Docente a cargo de la Adjuntía de la cátedra de Historia de la Arquitectura III "A" de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de arbitrar los medios suficientes para cubrir la Adjuntía, cuya cargo se encuentra vacante por licencia sin sueldo concedida a la Arquitecta SILVIA COSTANZO, por el periodo del 15/05 al 15/07/2024,

Que para ello, se ha propuesto la designación interina de la Arquitecta MARA GABRIELA CARMIGNANI, quien cumple funciones como Profesor Asistente en la materia mencionada, y que en aplicación del Artículo N° 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente – Resolución HCS N° 1222/14, conjuntamente en acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 64 del Estatuto Universitario, corresponde producir la designación interina de la Docente mencionada, por el periodo del 15/05/2024 y hasta el 15/07/2024.

Que en virtud de la designación descrita anteriormente, a la Arq. CARMIGNANI, corresponde concederle licencia sin sueldo en su cargo de Profesor Asistente Semidedicación, por concurso, en la cátedra de Historia III "A" de la carrera de Arquitectura, por el periodo en que dure su promoción, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Arquitecta MARA GABRIELA CARMIGNANI (LEGAJO N° 46663), en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, como suplente de la Arq. SILVIA COSTANZO, para desempeñarse en la cátedra de HISTORIA III "A" de

la carrera de Arquitectura, a partir del 15/05/2024 y hasta el 15/07/2024.

ARTICULO 2°: Conceder licencia sin goce de sueldos a la Arquitecta MARA GABRIELA CARMIGNANI (LEGAJO N° 46663), en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de HISTORIA III "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/05/2024 y hasta el 15/07/2024, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

ARTICULO 3°: La liquidación mensual de la retribución del cargo al que se hace referencia en el artículo precedente, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO 4°: La designación interina que se tramita en la presente, podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si se reintegra anticipadamente el Titular del cargo en cuestión, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO 5°: El Personal Docente que se designa deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso - Centro, Córdoba), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO 6°: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá pasar por la Caja de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro - Córdoba), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 7°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 8°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO